



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 020

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2015

**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 019 DEL 13 DE AGOSTO DE 2015
EMANADO DEL CONSEJO ACADÉMICO” -MODIFICACION CALENDARIO ACADÉMICO 2015-2-**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo 019 del 13 de agosto de 2015 en los puntos 2.2.2. y 2.2.3 el cual quedará así:

2.2 MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

(Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias
Y que cursen única y última asignatura por Acuerdo 010
del 2010)

2.2.2 REGISTRO FINANCIERO ORDINARIO

Hasta Agosto 26 de 2015

2.2.3 MATRICULA ACADEMICA

Hasta Agosto 28 de 2015

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 20.AGOSTO.2015

CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ
Presidente de la sesión

IVÁN MORÓN CUELLO
Secretario